

Dec. No. 166-09 que nombra a varios Generales de Brigada del Ejército Nacional en distintas dependencias de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 166-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Rubén D. Paulino Sem, E. N., queda designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería, E. N., en sustitución del General de Brigada Justo M. Fernández Tejeda, E. N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Felipe A. Henríquez Molina, E. N., queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, E. N., en sustitución del General de Brigada Rubén D. Paulino Sem, E. N.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Manuel Ant. Perozo Castillo, E. N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería, E. N., en sustitución del General de Brigada Paulino P. Medina Gratereaux, E. N.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Domingo A. Medina Méndez, E. N., queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería, E. N., en sustitución del General de Brigada Manuel Ant. Perozo Castillo, E. N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Paulino P. Medina Gratereaux, E. N., queda designado Director General de Entrenamiento Militar, E. N., en sustitución del General de Brigada Felipe A. Henríquez Molina, E. N.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada Justo M. Fernández Tejeda, E. N., queda designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Combate, E. N., en sustitución del General de Brigada Cirilo R. Escarramán Minaya, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ